



MARBELLA: 5 de abril de 2017
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE-PRESIDENTE Y CONCEJAL RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

En la Junta de Personal, sesión ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 2017, se produjo, entre otros, el siguiente ruego:

13.03. RUEGO DE D. ANTONIO MILLÁN PUERTA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL U.T.; AL PARECER SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES, QUE VA A CONLLEVAR UNA MODIFICACIÓN DE LA R.P.T., PERO QUE SIN EMBARGO SE SIGUE SIN INFORMAR A ESTA JUNTA DE PERSONAL. SE RUEGA A LA PRESIDENTA QUE RECABE TODA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, Y SI NO NOS FACILITAN NADA, EL PRÓXIMO PASO SERÁ DENUNCIAR AL AYUNTAMIENTO.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León